

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 50 minutos: pónese á las 5 y 10 minutos.

La Commemoracion de los difuntos y sta. Eustogia vg. y mr.

ESPAÑA.

Madrid 15 de octubre.

El imperio de la opinion pública en los gobiernos representativos nadie puede desconocerlo: por él hemos abogado muchas veces, porque estamos persuadidos de que al fin triunfa, y de que en vano se le opone resistencia. Aunque estraviada la opinion general (que sucede las menos veces) es preciso respetarla, y contentarse con ir la dirigiendo al verdadero objeto, porque es irresistible hasta que se rectifica ó mudera. Así es que aun las preocupaciones de los pueblos se han sostenido contra los ataques hechos de frente, interin no se ha persuadido á la generalidad de que es viciosa y errada su creencia.

Partiendo de estos principios hemos trabajado siempre en favor de la opinion pública, procurando primero reconocerla; porque en países como el nuestro, donde le faltan órganos y medios seguros de expresion, puede fácilmente equivocarse el voto de los menos que saben esforzarlo y darle cuerpo, con el de la mayoría pensante, si esta no se pronuncia con claridad.

¿Cuál es ahora la opinion dominante entre los españoles liberales? ¿qué desea la mayoría que discurre y que influye en los negocios públicos? Esta es la cuestion mas provechosa que hoy nos ocupa á todos, pues que en ella se cifra el bienestar general, el acierto del gobierno, y la cooperación de todos los buenos. Satisfaremos á la pregunta del modo que nosotros vemos las cosas, explicando el voto que de hecho manifiesta la generalidad de los liberales y de las provincias. Si nos engañamos, será la primera vez que no hemos comprendido los sentimientos y deseos de los españoles.

Por dos cosas claman los patriotas: por el *estermio de la faccion carlista*, y por el *afianzamiento de nuestras libertades*.

La primera necesidad es mas urgente, mas terrible, y por lo tanto mas generalmente sentida. Es mas urgente, porque nos amenaza de cerca, y porque en un momento de descuido, de infidencia, ó de division, podria comprometer no solo la libertad, sino la existencia de esta nacion entre las civilizadas de Europa. Es mas terrible, porque no se trata de grados ni de disputar una parte, sino del todo: no de acabar con el sistema, sino de hundir con él á las personas que lo defienden y aprecian: no de detener el progreso del siglo, sino de retroceder al vandalismo de la edad media: no en fin de como hemos de arreglarnos, sino de si hemos de existir. Y es mas generalmente sentida la necesidad de anonadar al carlismo, porque de él todos los liberales y todos los partidarios del trono legitimo, temen con sobrada razon. Al exaltado liberal no hay que dudar lo que daría D. Carlos: los moderados tampoco hallarian acogida en la intolerancia absolutista: cuantos han jurado á Isabel II, servido en sus banderas, ayudado á su gobierno, contribuido á sostenerlo, tampoco lo pasarían bien: de suerte que no hay patriota que no se estremezca á la idea de que D. Carlos pudiera triunfar; mientras que en las cuestiones políticas sobre mas ó menos libertad, sobre ir mas

de prisa ó mas de espacio, estamos divergentes, y no formamos el núcleo de union que tenemos como antipodas del carlismo. Véase, pues, que el destruirlo es la idea que justamente predomina en todos los puntos.

Como los que claman por la segunda necesidad de asegurar las libertades públicas no pueden desconocer que la otra es mas pronta é interesante, cual queda indicado; objetan, no sin fundamento, que para pelear y vencer al bando absolutista se necesita la decision, la armonia y el entusiasmo que crean las buenas instituciones y la satisfaccion de los justos deseos: que sin libertad y justicia no hay patria, ni orden, ni union, y que serán poco eficaces (cual ha sucedido hasta aqui) los esfuerzos materiales que hagamos, si no van acompañados de medidas político-administrativas. Este fue uno de los argumentos con que nosotros mismos combatimos al pasado ministerio: azaso pudiera reproducirse en alguna parte si el remedio no urgiera; pero al ver que las facciones se esfuerzan por momentos, y que el nuevo gabinete ha dado en un mes mas pasos que en dos años los precedentes, forzoso es convenir en que el argumento no tiene ya la fuerza que tenia. Por el contrario, continuando el ministerio en la adopcion no interrumpida de medidas políticas y económicas, segun tiene ofrecido y va realizando; está en gran parte lleno el objeto de hacer la guerra al enemigo comun, sin perder de vista el progreso de la libertad.

Pero seguirá de la misma manera hasta completar nuestra regeneracion, dicen los mas precavidos? Esto es ya preguntar por futuros contingentes, que cada cual ve á su modo, porque se acabaron los profetas; mas conjeturando con sana razon sobre el porvenir hay lugar á creer que el dia en que la marcha halle algun tropiezo, independiente de la voluntad de los que la dirigen, tendremos dobles elementos para superarlo, que los que había un mes hace. Los hombres decididos que este ministerio ha empleado en los puntos principales de la administracion, el establecimiento de diputaciones provinciales con facultad de armar gente, y la solemne promesa de convocar Cortes segun la ley que se trabaja para constituir esta nacion, prendas reales son que nos facilitarían el triunfo mejor que sobre el gabinete pasado. Unámonos, pues, todos en apoyo del gobierno; acabemos con la faccion y despues disputaremos lo que mas conviene para perfeccionar y hacer estable la libertad pública.

Hé aqui como discurre hoy la mayoría liberal, lo que desean los patriotas generalmente, lo que dice y repite la opinion pública, como nosotros la vemos. Por tanto recomendamos á los que difieren de este sentir que tengan en cuenta el voto de los mas, para no estrellarse y comprometer la causa que todos defendemos. Un empeño tenaz y fuera de tiempo, por buen origen que tenga, y por fundado que sea, lejos de producir el resultado apetecido, solo acarrearía males y divisiones: los sentimientos mas patrióticos y la prevision mas esquisita pasarían la plaza de descontento eterno, que nunca cede, ni á cosa alguna se acomoda; porque la intolerancia es vicio comun en las naciones poco habituadas á la li-

bertad, y aquella acusación de pernicioso, inmoral y apasionado todo lo que con ella no se hermana.

De lo que llevamos espuesto se deduce fácilmente, que tenemos por opinión general la de union y apoyo al gobierno actual mientras marche como ofrece y va cumpliendo; que creemos pernicioso á la causa que algunos insistan en hacer oposicion, como se hacia al gabinete precedente; y que el verdadero camino, que ahora nos parece practicable, es trabajar unidos contra el carlismo, sin perder de vista las mejoras políticas y económicas. Si viésemos un riesgo inminente en seguir este rumbo, lo denunciaríamos sin temor; mas por ahora no le descubrimos, aunque no somos de los que se duermen en la confianza ciega. Los presentimientos, las dificultades y el recelo podrán autorizar á lo mas á que estemos alerta, como buenos centinelas; pero si diésemos alarmas indebidas, tras de ser injustos, nos espondríamos como el pastor de la fábula, á no ser oídos en el verdadero peligro.

Témplese pues las exigencias de unos y de otros, y no miremos sino el bien comun: cedan las pasiones y los intereses particulares á la pública felicidad; porque en crisis como esta todos solemos escedernos ó no llegar á lo justo. Los que en el mediodia se empeñan en sostener un estado que nació en circunstancias diferentes, hacen un mal grave y se engañan á si mismos: sino conocen bien la opinión de las demás provincias tengan presente, que dan armas al gobierno para legitimar su detencion, y que pudieran quedar airosos conviniendo antes de que aparezca su division y su impotencia. Los que reconociendo aquel daño, avanzan demasiado en los cargos, y muestran otra pasion, tambien hacen mal: que no es modo de atraer y de conciliar hacerse duro con los del propio partido, acusando con exaltacion á la exaltacion misma. A unos y á otros tiene cuenta la avenencia y la cordial union: asi lograremos vencer, para consolidar en seguida el régimen representativo, y gozar despues sus inapreciables dones.

Terminaremos nuestra tarea de hoy aconsejando á cada uno lo que entendemos conveniente á todos.

A los que aun están sin reconciliarse, que dejen la oposicion armada para que marchen las fuerzas contra las facciones, contentándose con vivir alerta, trabajando sin cesar en que las esperanzas sean satisfechas.

A los amigos de la actual administracion que procuren atraer con la persuasion, sin irritar con la intolerancia, ni recargando el cuadro de los extravios con sombras recargadas, siempre sensibles.

Al gobierno, que no cese de dar pasos firmes en la línea de progreso, mostrando la impasibilidad y carácter desapasionado, que es de esencia del poder legal.

A los lectores, en fin, que juzguen sin pasion nuestras doctrinas, teniendo en cuenta la constancia con que hemos defendido los fueros de la razon en los dos años que constantemente nos favorecen. (Eco del Com.)

Alocucion del general en jefe del ejército de operaciones del Norte y de reserva á las tropas de su mando.

Compañeros: No hace todavía un mes que la patria se encontró en una crisis peligrosa que pudo conducirla á su ruina, ó al camino de su salvacion. Os espuse entonces francamente los principios y sentimientos que habian de dirigirme en tales circunstancias, y recordé á todos sus deberes como ciudadanos y militares.

El ejército ha correspondido admirablemente á ellos, y á todo lo que debia esperarse de sus virtudes: su conducta ha merecido la aprobacion y los elogios de todos los partidos; y yo puedo tributarle, con la efusion de un corazón agradecido é identificado con su gloria y reputacion, las gracias que le debo por la confianza y deferencia con que personalmente me ha honrado, manifestándose en ocasion tan peligrosa y difícil,

altamente digno del concepto con que no vacilé en hacer justicia á su denuedo y honor á su cordura.

El momento del peligro para la patria y sus libertades ha pasado; y ha pasado porque sus enemigos hallaron en nuestra union y firmeza un muro impenetrable ante el cual se estrellaron las esperanzas con que celebraban la aparicion de la discordia en nuestras provincias, sin poder utilizarlas. Las escarpadas rocas que se abrigan no han dejado de ser el limite de sus esfuerzos.

Compañeros, Yo os habia tambien presagiado que serviríamos de ejemplo y apoyo á la próxima reconciliacion de esta agitada y gran nacion, la que impaciente de afianzar sus derechos políticos, aspiraba hace tiempo á emplear su grande y heróico esfuerzo contra los que vanamente pelean por volverle los hierros de la usura y el fanatismo. Mis votos y mis presentimientos tardarán poco en cumplirse; y mientras os exhortaba á conservaros firmes y compactos contra el comun enemigo é impasibles en tan desecha borrasca, unia mis esfuerzos personales á tantos otros como suspiraban por un solemne y magnífico acto de concordia nacional con la inmortal Cristina, aurora de la libertad española, predilecta de la civilizacion europea, ha sabido calmar todas las pasiones, satisfacer todas las exigencias, reunir en un centro comun y grandioso á la mayoría de los buenos españoles; completar las instituciones del país asegurando los derechos del pueblo por la representacion especial que este elija, y restablecer la paz y la justicia, sofocando de una vez la penosa lucha que las divide en nuestras provincias: tal es la empresa gloriosa con que la augusta Madre de Isabel quiere legar su nombre á la historia y su memoria á la gratitud de las generaciones mas remotas!

De las pasadas agitaciones no sobreviven hoy sino restos efimeros, el convencimiento de las ventajas que encierra la unidad de miras y esfuerzos, y una poderosa manifestacion del grande y terrible espíritu nacional que ha de poner pronto y glorioso término á nuestras largas fatigas. Nuestras libertades y la tierna Isabel nacieron, crecen, prosperan, y triunfarán juntas de sus implacables enemigos.

Compañeros: Un ministerio liberal y franco, compuesto de personas que han merecido la estimacion nacional, y presidido por el activo y desinteresado patriota que fundó la libertad y el crédito de una nacion, é inseparable de nuestra suerte política, es que reúne en este instante la confianza del país y de nuestra augusta Regenta, de hoy mas que nunca identificadas. Este me parece pues el momento de dirigir al pueblo nuestras felicitaciones por el uso prudente y benéfico que ha hecho de su autoridad tutelar, y de asegurar al gobierno que puede contar con todo nuestro apoyo como militares y buenos patriotas. Conozcan Isabel II y su augusta Madre nuestra adhesion personal; la patria toma una parte muy viva en sus venturas aquellos que en medio del tumulto de las armas simpatizan siempre con sus dolencias: sepa el Gobierno que tambien es para la seguridad, la aprobacion y confianza que por todas partes inspiran sus actos y promesas; y exhorta por fin, á nuestros conciudadanos para que vengamos á combatir y vencer por la libertad en el teatro donde vierte la gran querrela nacional. Mas veteranos y agorridos, nosotros les cubriremos con nuestros mismos esfuerzos; nosotros les enseñaremos el camino del triunfo: nosotros aprenderán ese grito invencible de Isabel y libertad, muerte ó victoria con que habeis logrado triunfar en vuestras filas.

Dado en mi cuartel general de Logroño á 6 de octubre de 1835.—Luis Fernandez de Córdoba.

Esta alocucion del general en jefe del ejército

operaciones nos significa de un modo inequívoco el espíritu que anima á los valientes que con las armas en la mano luchan por sostener el trono y la libertad contra la facción enemiga. Esta adhesión del ejército al Gobierno es muy conforme á la nobleza de sentimientos del soldado español, y á su fidelidad reconocida y al mismo tiempo es una circunstancia lisonjera que debe llenar de júbilo á cuantos amén sinceramente á Isabel II y á las libertades patrias. Unido el ejército íntimamente al Gobierno de S. M., y mereciendo ambos el aprecio y confianza de la nación, debemos esperar que unidos todos los españoles, se logre en breve el completo aniquilamiento de las facciones.

Dicho general en jefe ha cedido durante la lucha actual, para atender á los gastos del ejército, la mitad de su sueldo. S. M. la Reina Gobernadora ha hecho el debido aprecio de este rasgo de noble desprendimiento y generosidad, así como del patriotismo acendrado que caracteriza á tan ilustre jefe, y de su amor al trono de su augusta Hija, y á la causa nacional, mandando que en su Real nombre se le den las gracias, y se le manifieste lo satisfecha que S. M. se halla de sus importantes servicios y de su relevante mérito.

La Escma. Sra. marquesa de Valverde, camarera mayor de S. M. la Reina Gobernadora, ha hecho á S. M. el ofrecimiento de la cuarta parte del sueldo que goza como dama de honor de la Reina nuestra Sra. Doña Isabel II, interinamente de la lucha contra la facción ilusa. S. M. ha recibido con especial agrado esta prueba de adhesión, mandando se le den las gracias en su Real nombre, y se publique en la Gaceta este rasgo de patriotismo.

D. Francisco Carlos de Cáceres, secretario de Cámara y Real estampilla y alcaide principal del Real palacio, y D. Luis María de Castro, inspector de oficios del mismo, deseosos de contribuir al sostén del trono de nuestra amada Reina Doña Isabel II y las libertades patrias, han hecho á S. M. el ofrecimiento de la cuarta parte de sus sueldos interin duren las actuales circunstancias.

D. José Antonio Carrasco, escribiente tercero de la secretaría de la mayordomía mayor de S. M., á pesar de sus atrasos por la larga enfermedad que ha sufrido, y á los gastos que tiene como Guardia nacional, ha ofrecido con el mismo objeto y durante la lucha actual, tres duros mensuales.

El bibliotecario mayor, los bibliotecarios y oficiales de la Real biblioteca, ofrecen entregar mensualmente el 15 por 100 de sus sueldos, empezando desde el presente mes con igual objeto.

D. Diego Villasanta, montero de Espinosa, separado en 1823, y repuesto poco tiempo há en su destino, ofrece la cantidad de 100 rs. vn. por una vez, y el 30 por 100 de su sueldo de 120 rs., durante la lucha actual y desde el presente mes.

El inspector de boca y víveres D. Juan Gomez, por sí y á nombre de los empleados de la Real cocina y ramillete, han ofrecido por una vez, y con destino al cuerpo de voluntarios tiradores de la Reina Doña Isabel II, la cantidad de 4210 rs. vn.

S. M. ha oído con agrado las esposiciones de estos individuos, y ha mandado se les den las gracias en su Real nombre, y que se haga público su desprendimiento.

— El Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros, los demas Sres. Secretarios del Despacho, y el Secretario del mismo Consejo, estimulados por el ejemplo de S. M. la Reina Gobernadora, han convenido en ceder el 20 por 100 de sus sueldos respectivos por todo el tiempo que dure la lucha actual contra el enemigo común del trono y de la patria.

D. Pascual de Salinas, agente general de preces, y los empleados de esta dependencia, deseosos de cooperar á la pacificación general del reino, y convencidos de que conviene que los socorros sean pronto y efectivos, ofrecen desde luego 60 rs. vn. por una vez, á saber, 30 el agente general, y los otros 30 los referidos empleados: sin perjuicio de hacer en lo sucesivo otro esfuerzo, según lo permitan sus circunstancias.

Los empleados en la administración de Rentas estancadas del partido de Ocaña en representación que han dirigido al señor secretario interino del Despacho de Estado, después de manifestar los patrióticos sentimientos de que están animados, ceden desde 1.º del corriente mes, y mientras dure la lucha en que se halla empeñada la nación las cantidades siguientes:

El oficial 1.º, administrador interino D. Santos Lopez de Lerena la 9.ª parte de su sueldo.

El oficial 2.º D. Calixto la Roa la 11.ª parte.

El oficial 3.º D. Juan de S. Vicente la 12.ª parte, y el escribiente temporero Don Vicente Calvillo la 13.ª parte.

Añaden que estos donativos, juntos con la 5.ª parte de sueldo cedida por el visitador D. Agustín de Algarra, quedan en Poder de aquel pagador para que el Gobierno disponga de ellos.

— Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Cádiz D. Pedro Urquinaona y Pardo, antiguo oficial mayor de la secretaria de Ultramar, y encargado interinamente del despacho en la época constitucional: las distinguidas circunstancias de este antiguo patriota hacen que este nombramiento sea muy del agrado de los amigos de la libertad, y muy á propósito en las circunstancias actuales para conciliar los ánimos y restablecer enteramente la confianza en aquella liberal provincia.

— En el *Aragónés*, periódico que se publica en Zaragoza, se lee una carta fecha del 5 en Tafalla, que dice lo siguiente:

El pretendiente llegó á la corte de Estella hace dos dias con 18 batallones. Nuestro ejército sigue sus huellas.

Ayer pasó un oficio del general Aldama para Gurrea, para que este pase á la Ribera. Ha entrado en Navarra toda la division de Espartero con la guarnicion de Bilbao.

Los ingleses ocupan ahora todas las fortificaciones de aquella villa.

Las operaciones de nuestras tropas nos hacen presumir que se preparan á dar un buen golpe á la facción.

— La real orden del ministerio de Gracia y Justicia que exige cierto número de años de práctica de abogacia para los empleos de judicatura, es una de las medidas del ministerio actual para poner coto al escandaloso abuso que hizo el ministerio anterior de la facultad de nombrar estos cargos. Ocúrrenos ahora la duda de si tendrá fuerza esta resolución respecto de algunos nombramientos hechos en el testamento del Sr. García Herreros, *no publicados todavía*, y que han recaído en personas que carecen de las circunstancias requeridas. Tenemos presente una lista de algunos de estos sugetos, que unos por su juventud, otros por sus malos antecedentes, y alguno por hallarse procesado solo han tenido en su favor para ser agraciados con ofensa de tantos patriotas y antiguos magistrados las relaciones de parentesco con el ministro, las de amistad ú otras recomendaciones.

— Escriben de Bilbao con fecha 30 del pasado lo siguiente: Tenemos aquí además de las tropas inglesas, un hermoso parque de artillería de la misma nación, y si hemos de juzgar por lo que se ve y dice, es de creer que todo este armamento se ponga en movimiento de un dia á otro contra los facciosos. Los puntos que ocuparon la los enemigos última vez que nos visitaron, se están fortificando ahora para evitar que en lo sucesivo puedan emprender nada serio contra esta plaza: y estamos firmemente

persuadidos que como aquellos no hagan de las piedras soldados no podrán ya resistir mucho tiempo, si á los recursos extranjeros que tenemos, se añade nuestra energía y algun otro aumento de fuerza nacional á nuestro ejército del Norte."

Primera secretaria del Despacho de Estado.—S. M. la Reina Gobernadora ha leído con singular complacencia la esposicion que en 5 del corriente le han dirigido treinta y seis grandes de España y títulos de Castilla residentes en esta Corte, en la cual brillan á la par los sentimientos de su ilustrado patriotismo y de su acendrada lealtad al trono legítimo de Doña Isabel II. S. M. estaba profundamente convencida de que los herederos de los ilustres nombres que son el ornamento de nuestra historia, y que forman la clase que por sus propiedades se halla mas intimamente interesada en la causa de Isabel II, que es igualmente la del orden y la Libertad, no permanecerian pasivos, reduciendo sus esfuerzos á votos estériles, cuando al paso que crece el peligro y estrechan los apuros disminuyen los recursos pecuniarios del Gobierno. En consecuencia S. M. me ha mandado darles en su Real nombre las mas espresivas gracias por la espontánea oferta que le hacen de sus personas y sus haciendas, hija de las ideas que abrigan todos los de su clase, y asegurarles que les facilitará con el mayor placer cuantos medios dependan de la autoridad Real, para que puedan realizarla del modo mas espedito y mas digno de la elevada posicion social en que se hallan colocados.

De Real orden lo digo á V. E. para que se sirva comunicarlo á todos los Sres. grandes y títulos de Castilla que han firmado con V. E. la espresada esposicion. Dios, etc. Palacio 5 de octubre de 1835.—Juan Alvarez y Mendizabal.—Esco. Sr. duque de Castro-Terreño.

Esposicion á S. M. la Reina Gobernadora.

SEÑORA:

El Real decreto de este dia ordenando V. M. á su costa el levantamiento de tres batallones de infantería ligera con el nombre de *Cazadores de la Reina Gobernadora*, es el primer ejemplo dirigido á convertir contra los secuaces de la usurpacion y del fanatismo la patriótica llama que arde en los pechos de españoles libres, y que será indudablemente imitado por cuantos se ennoblecen con este nombre. V. M. ha hablado en términos de despertar las virtudes cívicas de una nacion acostumbrada á combatir con heroísmo por conservar-ilesos sus derechos é independenciam; y la Mayordomía mayor, á cuyo frente me dispensó V. M. la honra de colocarme, responde al llamamiento de la augusta Madre de su Reina, ofreciendo mientras duren las actuales circunstancias, en que un bando rebelde pretende destruir el trono legítimo y las libertades patrias, la cuarta parte de los sueldos que disfrutaban sus individuos por la tesorería general de la Real Casa. Tiempo es ya, Señora, de acabar con una lucha, cuyo éxito no puede ser dudoso: V. M. ha dado la señal de esterminio, y todos la contestaremos: Isabel y libertad serán nuestra divisa; y si nuestros brazos han de aumentar el número de los valientes que gobernados por V. M. van á caer instantáneamente sobre la faccion liberticida, tambien probaremos al mundo entero que preferimos morir con gloria á sucumbir con ignominia. Díguese V. M. admitir propicia el donativo y patrióticos sentimientos que la primera dependencia de la Real Casa tiene la honra de ofrecer á V. M., cuya importante vida y de la augusta Régis estirpe ruega á Dios conserve dilatados años. Palacio 10 de octubre de 1835.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—N. El marques de Valverde.—Salvador Enrique de Calvet, secretario.—Pedro Enriquez, oficial primero.—Pedro Jontoya, se-

gundo.—Joaquin Mórillas, tercero.—Angel Roll, cuarto.—Miguel Perelló, quinto.—Pablo Cifuentes, sexto.—Valentin Goyte, séptimo.—Raimundo Ovillame, oficial de parte de S. M. se ha dignado admitir el donativo y patrióticos sentimientos de los empleados de la Mayordomía mayor, dándoles las gracias, y mandando que se publique en rasgo de desprendimiento.

Idem 19.
—El 18 á las cuatro ha pasado revista S. M. la Reina Gobernadora, fuera de la puerta de S. Vicente las tropas de la Guardia Real de infantería y caballería de provinciales, de la guarnicion de Madrid, y á la Guardia nacional. La cabeza de la línea que formaban las tropas se apoyaba en la puerta de Hierro, terminaba aquella en la de S. Vicente. Concurrió S. M. la Reina nuestra Señora Doña Isabel II y su augusta Hermana, que ocupaban, jntamente con su escelsa Madre la Reina Gobernadora, un carruaje abierto. La Real comitiva se paró delante de la puerta de S. Vicente por donde se desfilaron todas las tropas y Guardia nacional en columna de honor. Despues se retiraron los cuerpos á sus cuarteles, y SS. MM. y A se dirigieron al Real sitio del Pardo.

La concurrencia fue inmensa, y el entusiasmo estrordinario. Esta fiesta, verdaderamente nacional, ha despertado los afectos mas generosos y los sentimientos mas puro y acendrado patriotismo. La presencia de nuestra Reina Gobernadora y de su augusta Hija la Reina nuestra Señora conmovia todos los corazones, y eran saludadas por todas partes con numerosos y entusiastas vivas. Fue entregada en este acto al primer batallon de la guardia Nacional una bandera bordada por S. M. la Reina Gobernadora para la Guardia nacional de Bilbao. Por las filas de la tropa y de la Guardia nacional, en manos de las numerosos concurrentes circulaba una allocucion que sigue: (Se insertó en el *Diario del día* último.)

PALMA.

Orden de la plaza para el 2 de noviembre.
Capitan de dia D. Juan Masaneta: parada Milicia provincial y Guardia nacional, capitan de hospital y divisiones, rondas y contrarondas Guardia nacional.—Coll.

Comision principal de arbitrios de amortizacion.
Mañana 2 y siguientes útiles y necesarios desde diez de su mañana hasta las doce de la misma, se cederá á la venta de los muebles, ropas, cobre, oro y demas encontrados en los suprimidos monasterios conventos de esta ciudad, continuando la subasta en el convento de Carmelitas, con la venta de dos machos, y los almendros de su huerto, y concluida seguirá el convento de Carmelitas, cayetanos, san Francisco de Paula y dominicos.
Palma 2 de octubre de 1835.—Pedro Maria Santaló.

Avisos de particulares.

La persona que quiera comprar dos perros vizcaínos macho y hembra, acuda á la casa núm. 13, último calle del Vino.

Teatro.
Hoy se ejecuta el drama moral, de nuestro teatro antiguo, refundido en 5 actos, cuyo título es *No plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague convidado de piedra*: que se adornará con todo el aparato correspondiente y coros análogos. Intermedio de baile y sainete *Los payos hechizados*.—Desde hoy se da principio á las siete.